

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y demás cuentas anuales del ejercicio de 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para ello.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar las cuentas anuales, en el domicilio social de la entidad, o su envío gratuito si lo solicitasen.

Las Rozas, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, don Gabriel Fernández-Álava de la Vega.—17.653.

CERÁMICA SAN ANTOLÍN, S. A.*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 2004 a las 13,00 horas, en el Salón Falla del Hotel Meliá Castilla, Calle Capitán Haya, 43, de Madrid en segunda convocatoria.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes aplicables a quórum de asistencia, pudiera celebrarse, en primera convocatoria, por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 3 de junio y se comunicará oportunamente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros y renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos Sociales y demás Legislación Vigente.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que adquiere acciones de la Sociedad, reduciendo el Capital Social de la misma, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y la Legislación Vigente.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta que se celebre.

A partir de este momento todos los accionistas podrán retirar del domicilio de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Podrán asistir a esta junta, todos los accionistas que figuren como tales, inscritos en el Libro de Registro, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la junta.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Presidente, Cecilio Antolín Sancho.—18.850.

CERÁMICA SAN ANTOLÍN, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca, Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el Salón Falla del Hotel Meliá Castilla, calle Capitán Haya, 43, de Madrid, en segunda convocatoria.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes aplicables a quórum de asistencia, pudiera celebrarse, en primera convocatoria, por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 3 de junio y se comunicará oportunamente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás cuentas anuales, del ejercicio de 2003, así como propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta que se celebre.

A partir de este momento todos los accionistas podrán retirar del domicilio de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Podrán asistir a esta junta, todos los accionistas que figuren como tales, inscritos en el Libro de Registro, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la junta.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Fdo.: D. Cecilio Antolín Sancho. Presidente.—18.872.

**CHACHERO HERMANOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta General de Accionistas celebrada en el domicilio social de la empresa el día 14 de febrero de 2004. Se acordó, por unanimidad de los socios, transformar la sociedad anónima en sociedad limitada y reactivar ésta, y para que conste a los efectos oportunos de la legislación vigente, se inserta el presente anuncio.

La Granja de San Vicente, 3 de mayo de 2004.—El Administrador, Agustín Chachero García.—18.317.

CISEVI INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación rela-

tiva a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—18.816.

**CLARIANO, S. L.
(Sociedad escindida)****INVARU, S. L.****LYS CINES, S. L.
(Sociedades beneficiarias)**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de socios de «Clariano, Sociedad Limitada», celebrada con carácter de universal el día 30 de abril de 2004, aprobó por unanimidad la escisión total de la compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades beneficiarias preexistentes denominadas «Invaru, Sociedad Limitada» y «Lys Cines, Sociedad Limitada», cuyas juntas generales de socios celebradas el mismo día 30 de abril de 2004, también aprobaron por unanimidad la escisión con la consiguiente absorción del patrimonio escindido correspondiente. Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida, de conformidad con lo previsto en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de la escisión. Así mismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Valencia, 3 de mayo de 2004.—Los respectivos órganos de administración, doña M.ª Dolores Soler Luján por «Invaru, S.L.» y por «Clariano, S.L.», don Juan Boluda Sanambrosio por «Lys Cines, S.L.».—17.877. 2.ª 11-5-2004

CLÍNICA LOS NARANJOS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Torremolinos (Málaga), Urbanización Los Naranjos, calle Hoyo, 102, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2004, a las 10,00 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar, y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y de la Propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio dos mil tres.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, realizada en el ejercicio dos mil tres.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el